

## **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX RAFELBUNYOL CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DE LA ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA (ELA)**

El grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Rafelbunyol, con motivo de la conmemoración del Día Mundial de la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA), que tuvo lugar el pasado 21 de junio, presenta la siguiente declaración institucional, con el objetivo de visibilizar esta grave enfermedad, apoyar a quienes la padecen y a sus familias, y trasladar al conjunto del Pleno la necesidad de adoptar compromisos firmes y efectivos.

La ELA es una enfermedad neurodegenerativa, progresiva e incurable, que afecta al sistema nervioso y provoca una pérdida progresiva de la movilidad, la capacidad de hablar, alimentarse y respirar, mientras mantiene intactas las capacidades intelectuales del paciente. Se trata de una enfermedad devastadora, que genera un impacto físico y emocional profundo en los enfermos, y una carga inmensa para sus familias y cuidadores.

Según la Sociedad Española de Neurología, en España hay entre 4.000 y 4.500 personas diagnosticadas, y cada año se detectan unos 900 nuevos casos. En la Comunidad Valenciana, se estima que conviven con esta enfermedad alrededor de 300 personas, algunas de ellas en nuestro propio municipio de Rafelbunyol.

Por todo ello, y más allá de esta fecha simbólica, el grupo municipal VOX propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción de esta declaración institucional como muestra de compromiso firme y activo:

---

### **PROPUESTAS**

1. Reafirmar el apoyo y reconocimiento institucional de esta corporación a todas las personas afectadas por la ELA, así como a sus familias y personas cuidadoras, que diariamente enfrentan con dignidad una realidad extremadamente dura.
2. Agradecer públicamente la labor de las entidades sociales, sanitarias, científicas y de investigación, que trabajan incansablemente para mejorar la calidad de vida de los enfermos y avanzar hacia un tratamiento efectivo.
3. Reafirmar el compromiso del Ayuntamiento de Rafelbunyol para colaborar con todas las Administraciones públicas, a fin de garantizar una atención integral y recursos adecuados: asistencia domiciliaria, ayudas técnicas, apoyo psicológico, rehabilitación y acompañamiento.
4. Instar al Gobierno de España a dotar de forma urgente y suficiente la Ley ELA, aprobada por el Congreso, con una partida presupuestaria

concreta, que garantice su aplicación real y efectiva. Sin financiación, la ley corre el riesgo de convertirse en papel mojado.

5. Exigir que los fondos públicos se destinen de forma prioritaria a reforzar los servicios públicos esenciales —como la sanidad, la dependencia o la atención a enfermedades raras como la ELA—, y no a políticas ideológicas o a gastos innecesarios, como el fomento de la inmigración ilegal, que satura y degrada el sistema sanitario, perjudicando especialmente a nuestros mayores, enfermos crónicos y personas con discapacidad.

---

Rafelbunyol 25 de Junio de 2025.

Concejal y Portavoz Joaquín Antonio Peiró Jaén.

